Puerto Tejada – Cauca 02 de enero del 2025

CERTIFICADO No. 101-042

El suscrito **JEFE de la OFICINA ASESORA JURÍDICA,** del Municipio de Puerto Tejada - Cauca en uso de sus facultades.

CERTIFICA

Que, el señor **WILSON JAVIER MONTAÑEZ SANGUINO**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 91.499.616**, expedida en Bucaramanga, desarrollo actividades como contratista en el Municipio de Puerto Tejada – Cauca, mediante contrato de prestación de servicios. Nº 10 del 2025.-

Contrato Nº 10 del 07 de febrero del 2025, Cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN PLANES ESTRATEGICOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD Y SEGUIMIENTO AL PISCC 2024-2027". Por valor de Cuarenta Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos (40.449.600) Mcte. El valor mensual del contrato fue fijado en: Cinco Millones Cincuenta y Seis Mil Doscientos Pesos ($5.056.200) M/CTE, Con una duración inicial de: Ocho (08) Meses, va hasta el día 30 de septiembre del 2025. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 52 del 28 de enero de 2025. Y tiene continuidad del contrato por adición de recursos presupuestales hasta el 31/12/2025.-

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Participar en las actividades, encuentros y reuniones que deba asistir o hacer parte la Secretaría de Gobierno, en lo concerniente a temas sociales, comunitarios, participativos y que sean de competencia de la dependencia.

2. Acompañar las acciones de la administración municipal en cabeza de la Secretaría de Gobierno de inclusión social y protección de las personas en estado de vulnerabilidad o riesgo.

3. Apoyar en concerniente en la rendición de informes a los consejos de seguridad, comité territorial de orden público y demás.

4. Implementar estrategias para la conservación del Orden público y Atención de situaciones de riesgo y alteración del mismo.

5. Apoyar y participar en todo lo concerniente con las Alertas Tempranas.

6. Realizar el seguimiento a la implementación de las acciones del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC vigencia 2024-2027

7. Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

Atentamente

ROGER CARLOS MERCADO COSME
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: NATIVIDAD URBANO M. -Secretaria en la Oficina Asesora Jurídica